



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ABANCAY

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 042-2021-MPA-A

Abancay, 10 de febrero del 2021

VISTOS y CONSIDERANDOS:

Que, de acuerdo al artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, refiere que: Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo establecido por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado;

Que, la Municipalidad Provincial de Abancay goza de atribuciones para otorgar reconocimiento a aquellas personas cuya trayectoria ejemplar y significativa labor han favorecido el desarrollo y defensa de nuestra sociedad, mereciendo un sincero homenaje;

Que, señor **C.P.C. Jorge Diomedes Taipe Cancho**, nació 01 de mayo 1984, en la ciudad de Abancay, siendo su esposa la señora Pilar Zamalloa León; realizó sus estudios primarios y secundarios en el Glorioso, Emblemático Colegio Miguel Grau Seminario de Abancay, sus estudios superiores lo realizó en la Universidad Tecnológica de Los Andes – UTEA de Abancay, culminando la carrera profesional de Contabilidad; fue Gerente de Administración Y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Abancay en el año 2018, teniendo como último trabajo el de funcionario del Gobierno Regional de Apurímac desempeñándose con responsabilidad y compromiso, en el área de Abasteciendo, Patrimonio y Mergesí de Bienes;

Que, la Municipalidad Provincial de Abancay, lamenta profundamente el fallecimiento del señor **Jorge Diomedes Taipe Cancho** y expresa su más sentida y profunda condolencia para con sus familiares;

En consecuencia y en mérito a lo expuesto, el alcalde de la Municipalidad Provincial de Abancay, región Apurímac, en uso de sus atribuciones conferidas por los artículos 43° y 20° numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- RENDIR HOMENAJE POSTUMO en nombre de la Municipalidad Provincial de Abancay, Capital de la Región Apurímac, Cuna de la Heroína Micaela Bastidas al señor **C.P.C. JORGE DIOMEDES TAPE CANCHO**, y expresar las más profundas condolencias y sentimiento de solidaridad a sus familiares y amigos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ABANCAY

C.P.C. Guido Chahuaylla Maidonado
ALCALDE